

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Atealá, 19 duplicado, 3. Apartado núm. 436.	Prelios de suscripción Madrid, un mes... 1,50 ps. Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta	MADRID Martes, 26 de Mayo de 1908	ANUNCIOS Cuarta plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 " Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1033 Número del día, 5 céntimos. Ídem atrasado, 20 ídem.
--	--	---	--	--

LOS ALUMNOS DE ARTILLERÍA

El periódico de Mayo de 1908.

Si en toda España se conmemoró con entusiasmo el Centenario del Dos de Mayo, fecha gloriosa que debe conservarse escrita en caracteres de oro para recuerdo de tradiciones heroicas, de culto a la independencia de la patria, era de esperar que en Segovia, en la cuna del Cuerpo de Artillería, en su casa solariega, por los alumnos, como por los oficiales, se conmemorase con todo el calor, con todo el entusiasmo que pone en los corazones juveniles uno de los uniformes que más simboliza un alto espíritu militar, un elevado espíritu de cuerpo y un profundo concepto de los sagrados deberes que impone la noble profesión de las armas; la religión del honor.

La publicación de la revista ilustrada *Artillería*, editada exclusivamente por los alumnos de la Academia del Cuerpo con motivo del citado centenario, es una prueba más del entusiasmo que entre esa brillante juventud, ansiosa de glorias y de honores ganados en lides científicas ó en los campos de batalla, ha despertado el recuerdo de la magnífica tradición de *Daiz y Velarde*.

Si los que allá, en lejanos tiempos, recibieron en el Alcázar de Segovia la enseñanza de las buenas doctrinas militares honraron siempre la memoria de sus dos heroicos capitanes, los que hoy se educan en la moderna Academia del Cuerpo, siguen invariablemente las honrosas tradiciones de éste; los mismos lazos de compañerismo y el mismo sentimiento del deber los unen y enlazan, afirmándoles el respeto a la antigüedad, la veneración a las cenizas del jefe, que a su vez se hace querer y respetar, cumpliendo un sabio precepto de las ordenanzas militares.

Cuerpos en los que alienta de tal manera el compañerismo y el mutuo respeto hasta en los actos más familiares, es un Cuerpo cuya savia circula del tronco a las ramas, manteniéndolas con el vigor y lozanía necesarios para resistir los embates de los más fuertes huracanes, huracanes que si pueden hacer inclinarse momentáneamente sus ramas, jamás las podrán tronchar.

Para mantener verde y frondoso el árbol simbólico de un cuerpo, es preciso que las ramas estén siempre fuertemente unidas al tronco, y ojalá el árbol del Ejército se mantenga siempre con el vigor necesario para resistir el vendaval con que le amenazan las ideas modernas en los pueblos que, como el nuestro, no tienen por característica la reflexión ni de la historia deducen nunca provechosas enseñanzas.

Viejos en el oficio y aseasonados por la experiencia de los años, tócanos alentar en sus nobles propósitos a esa juventud que forma en la Academia de Artillería el plantel de la futura oficialidad del Cuerpo.

La revista *Artillería*, cuyo envío agradecemos en cuanto vale a los alumnos del Cuerpo cuyo uniforme con tanto orgullo hemos llevado muchos años, será conservada por nosotros como recuerdo de un glorioso Centenario y como prueba manifiesta de lo que influye el espíritu de una corporación en sus futuros oficiales.

Clodoaldo Piñal.

Ecos varios

El proyecto de ley contra el terrorismo.—La Veu de Catalunya, "frente al trust."

Revisten suma importancia por tratarse de uno de los más significados diarios catalanes, las manifestaciones hechas por el mismo, en uno de sus últimos números.

Son las siguientes: "El trust periodístico de Madrid ha tomado la ley llamada del terrorismo—y que no es más que una modificación de una ley existente, hecha por los liberales—como un arma para combatir al Gobierno. El *Imparcial*, *El Liberal*, y el *Heraldo* no tienen otra obsesión que Maura; mejor dicho, que la vuelta al Poder de liberales y demócratas. Esta es toda su política: mandar.

Liberales son los hombres que dirigen el trust; ministros, exdirectores generales y exgobernadores muchos de los que redactan los periódicos, con algunos republicanos a sueldo de la empresa monárquica; todo lo subordinan a disfrutar del Gobierno, para seguir repartiendo la influencia y los momios. Por eso vemos las sesiones de la Comisión donde van a informar los que combaten el proyecto de ley, convertidas en *meetings* antimauristas.

Amontonan obstáculos a la vida política de Maura, aumentados, fortalecidos; esta es la tarea de la empresa periodística explotadora del trust, ayudada por el desasosiego de la nómina, que muchos no pueden menos de exteriorizar.

Los que censuraban la tarea sosegada, positiva, transcendente del cine, ahora ponen toda su alma en las algarabias de una información en la que las palabras pasan ligeras, sin dejar rastro sobre los dictaminadores.

Los que rehusaban el trabajo ordenado y serio, ahora se entusiasman con el charrón oratorio de negativo resultado, y todo lo sacrifican al escándalo; todo, menos madrugar unas máquinas. Si pudieran, harían la revolución para derribar al señor Maura; pero no son capaces de levantarse a las nueve de la mañana.

El general Ferrándiz, que es persona honrada y dignísima, se ve combatido injustamente impulsándole a que haga dimisión por virtud de las inmorales de su hijo político.

¿Qué tiene que ver el ministro de Marina con lo que haya hecho su hijo político ni con lo que haga? El responde de sus actos, no de los de nadie de su familia. Si fuera a exigirse responsabilidad a los padres, hermanos ó parientes de tanto caballero y señora de industria como anda suelto por el mundo, lucidos andarían desde los más altos a los más bajos.

La cuestión aquí es, ver de abrir brecha en el bloque ministerial, de cualquier modo. Y de irse el Sr. Maura, ¿quién vendrá? ¿Con qué elementos cuentan hoy los liberales?

Lo patriótico es, que se unan todas las fracciones en un solo y gran partido liberal, que vendrá al Poder por turno natural y pacífico, pero no traten de adelantar la venida pues caerían a los pocos meses, días quizás, con gran perjuicio para los intereses de la patria.

Los tenientes de navío residentes en Madrid, que son por lo visto nada menos que treinta y cuatro, se muestran, con sobrada razón, celosos del honor de la clase, y parece ser que se constituirán en tribunal de honor para juzgar al hijo político del señor ministro de Marina.

No estaría demás que leyese las "Cartas abiertas" del capitán de fragata señor Cubells, por sí de ellas se desprendiera, no la necesidad de formar tribunal a nadie de los acusados en ellas por el referido marino, sino la de modificar las funciones de los barcos destinados a auxiliar la persecución del contrabando, para no dar lugar a censuras mortificantes para la dignísima clase de marineros de guerra.

Se dice que se hacen activas gestiones para formar un *contra-trust* de la prensa, en el que formarán parte algunos grandes periódicos madrileños, dos de mayor circulación en Barcelona y otros más civiles y militares, para defender todo cuanto sea la imposición del orden y el principio de autoridad.

Nos adherimos desde luego.

LOS ARTILLEROS DE MONTAÑA

Nuestro estimado colega *El Asón*, semanario de Ramales, dedica un artículo a los artilleros que al regresar de Santander, donde fueron para honrar con su presencia la memoria del heroico capitán *Velarde*, pasaron por Lastres y pernoctaron en Ramales.

En el primer pueblo fueron recibidos con gran entusiasmo y obsequiados por la señora doña Concha Salazar, viuda de Arredondo.

En Ramales el entusiasmo llegó al colmo, dando una brillante conferencia en el Casino el Sr. Iriarte en honor de los artilleros de Montaña.

El distinguido abogado señor Mora, invitó a su casa a los oficiales de la batería, las autoridades y personalidades más salientes de la población, obsequiándoles espléndidamente.

El baile popular se prolongó, y a la mañana siguiente salieron los bizarros artilleros para Valmaseda, dejando en Ramales los más agradables recuerdos, y llevándose los muy carinosos de tan simpática localidad.

DIARIO OFICIAL

Destinos de Infantería.

Coronel.—D. Manuel Vizmanos, a la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona.

Tenientes coroneles.—D. Diodoro Mateo, al regimiento de Garelano. D. Carlos Pruna, al de Toledo. D. Eduardo Domingo, al de Oumba. D. Gonzalo Sales, al de Vizcaya. D. Plácido Fernández, a la zona de Lérida.

D. Miguel Ordaz, a la de Bilbao. D. Eusebio Calvo, a la de Zamora. D. Rafael Moreno, a la de Valencia. D. Emilio Pons, a la de Orense. D. Manuel Viscor, a la Caja de Mondoñedo. D. Mariano Domingo, a la de Tortosa. D. Miguel Gótzarredona, a la de Balaquer.

D. Olegario Díaz, a la de Olot. D. Gregorio Poveda, a la de Tineo. D. Emilio Comendador, a la de Valencia. D. Manuel Durillo, a excedente en la primera región.

D. Manuel Carrasco, a id. id. D. Eduardo Castell, a id. id. Comandantes.—D. Angel Naval, al regimiento del Garelano. D. Juan García, al de Valencia. D. Francisco Arjona, al de Extremadura.

D. Emilio Romeral, al de Valencia. D. Salvador Ansina, al de Andalucía. D. Rafael Echevarria, al de Covadonga. D. Jenaro San Félix, al de Albuera. D. Francisco Taviel de Andrade, al del Infante. D. Juan González, al de Cerinola. D. Antonio Urrutia, excedente en la segunda región.

D. José Queralto, zona de Pamplona. D. Francisco Padrón, excedente en Canarias. D. Juan González, excedente quinta región. D. Julián Rojí Echenique, continúa de reemplazo.

D. Juan García Díaz, excedente primera región. D. Ricardo García, cuarta región. D. Salvador Alouso de Medina, tercera región. D. Francisco Vales, octava región. D. Julián López, continúa de reemplazo. D. Leopoldo Quiles, excedente quinta región.

D. Alfonso Encina, octava región. D. Antonio Climent, caja de Játiva. D. Luis Sanz, la de Vigo. D. Julio Rama, reserva de Logroño. D. Vicente Romero, de Burgos. D. Silvino Pérez, de Teruel. D. Manuel Morales, excedente en la cuarta región.

D. Rodrigo Perullero, ídem en la sexta. D. Juan González, ídem en la segunda. D. Eusebio Guallar, en la quinta. D. Arturo San Román, comandante militar del fuerte de Coll de Ladreros. D. Leonardo Gomila, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Cuenca.

D. Angel Sequera, oficial mayor de la de Palencia. D. Mariano Maté, excedente en comisión a la Liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico. D. Estanislao Gómez Landero, al batallón cazadores Puenteventura.

D. Dámaso León, al de cazadores de Estella. D. Roberto Gavila, a la caja de Gijón. D. Joaquín Pérez Cabrero, excedente cuarta región. D. Leonardo Grande, a la caja de Olot. Capitanes.—D. Angel Fernández, al regimiento de Cantabria. D. Nicolás Andreu, al mismo de Mahón. D. Miguel Escudero, al íd. D. Francisco Carroquino, al de La Lealtad.

D. Enrique Osacar, al de la Constitución. D. Sabino Osona, al del Infante. D. Valeriano Furundarena, al de Navarra. D. Mariano Núñez, al de América.

D. Fernando Sicluna, al de Córdoba. D. Ramón Lías Pol, al del Infante. D. José Puente, al de Gravelinas. D. Pedro Rosado, al de América. D. Miguel Matz, al de Asia. D. Ramón Gómez, al de San Fernando. D. Balbino Pascual, al de Burgos. D. Venancio Pérez, al de Navarra. D. Manuel Pons, al de Inca. D. Juan Herrera, cazadores de Estella. D. Abelardo Amil de Soto, cazadores de Reus.

D. Enrique Sánchez, zona de Lérida. D. José Verdú, zona de Játiva. D. Emilio Miró, zona de Sevilla. D. Federico Bustillo, caja de Carmona. D. Isidro Cerdeño, de Oviado. D. Antonio Martínez, de Olot. D. Isidoro Pereira, de Vigo. D. Rafael Martínez, de Motril. D. Luis del Corral, de Lérida. D. Miguel Castilla, de Osuna.

D. Ricardo López Nuño, de Granada. D. José Toledo, de Zaragoza. D. Senén Caravia, de Burgos. D. Abelardo Arce, de Lugo. D. Antonio Carrasco, de Huesca. D. Enrique López de Arce, a la reserva de Lugo.

D. Augusto Condom, de Calatayud. D. Francisco Alguacil, de Tarragona. D. Jesús Romero, de Betanzos. D. Fernando Lías, de Santander. D. Ricardo Galisteo, de Badajoz. D. Julio Le Douix, de Huesca, continuando en la comisión que tiene. D. Manuel de Matos, alumno de la Escuela Superior de Guerra, a la de Palencia, continuando en dicha Escuela.

D. Faustino Alvargonzález, reserva de Gijón. D. Arturo Fernández de Arellano, de Almería. D. Lorenzo Piquer, la de Cuenca. D. Ramón Carrasco, alumno de la Escuela Superior de Guerra, en la de Olot, continuando en dicha Escuela. D. Miguel Condés, reserva de Pontevedra.

D. Francisco Alvarez de Sotomayor, alumno de la Escuela Superior de Guerra, la de Lérida, continuando en dicha Escuela. D. Rafael Sánchez Gómez, reserva de Valverde del Camino. D. Antonio Montaner Gual, ayudante de la plaza de Ibiza.

D. Francisco Elio Bernaldo de Quirós, al regimiento Constitución. D. Federico Gómez, caja de Burgos. Capitanes (E. R.).—D. Antonio Matarrredona, la reserva de Alcoy. D. Manuel Peña Vidal, comandante militar del Castillo de Castro (Vigo).

D. Angel Baeza, la zona de Tarragona en situación de reserva (voluntario). D. Luis Pérez Gil, la de Teruel, 26, en situación de íd. id. D. Benito González del Río, la de Santander, 41, id. id. D. Juan Martínez, la de Alicante, ídem id. id.

Primeros tenientes.—D. Enrique López Ladrón de Guevara, la Milicia voluntaria de Ceuta. D. José Benacloig Sánchez, al regimiento Serrallo. D. Manuel Losada, al de Gerona. D. Jenaro López, al del Infante.

D. Joaquín del Solar, al del Serrallo. D. Emilio Gómez, al de Ceuta. D. Ulpiano Iglesia, al de Valencia. D. Mariano García, al del Infante. D. Germán Colino, al de Andalucía. D. Juan Labrador, al de Pavia. D. Juan Pancorbo, al de Córdoba.

D. Ramón Fuentes Cantillana, al de Granada. D. Luis de Miguel Maldonado, al de Alba de Tormes. D. Fernando Bretón, al Regimiento de la Reina. D. Joaquín Buchón, al de Vizcaya.

D. David Gascá, al de Gerona. D. Enrique Pancorbo, al de Sicilia. D. Enrique Mayorga, al de Africa. D. Pedro Brinquis, al de Cuenca. D. Fernando Benedicto, cazadores de Segorbe. D. Antonio de la Rubia, al Regimiento de San Quintín.

D. Ricardo Vallespin, cazadores de Segorbe. D. Eduardo Almansa, al Regimiento de La Albuera. D. José Olmo, al de Toledo. D. Emilio Recio, al del Príncipe. Primeros tenientes (E. R.).—D. Pelayo Pedemonte, segundo ayudante de la penitenciaría de Mahón. D. Enrique Millán, cazadores Alfonso XII.

D. Ricardo García, al regimiento de Gerona. D. Acisclo Alvarez, al de la Princesa. D. José Maríaño, la reserva de Valdeorras.

CARABINEROS

Un ruego al general Sr. Franch. En el estudio que ha hecho del Cuerpo que hoy dirige V. E., habrá visto existe la formación de una clase de diligencias llamadas privativas, cuya supresión se impone y hemos pedido muchas veces desde estas mismas columnas a su antecesor.

Ya sabemos que tales expedientes están autorizados por el Código de Justicia Militar y que tienen la importante misión de poner en antecedentes al director del Cuerpo cuando el servicio porque se instruyen ofrece dudas, con el objeto de que si llega el caso de imponer correctivos, esto se haga con el mayor acierto y justicia posibles en hechos, cuya responsabilidad es difícil de aclarar.

Por esta razón sola, deben suprimirse; pues como no pueden aportar pruebas materiales, tienen que basarse en convicciones morales, que hoy no pueden ni deben admitirse como pruebas.

Es absurdo, y más que absurdo inhumano, Excellentísimo Señor, que la honra de un individuo—sea de la categoría que fuere—penda, como en muchos de esos expedientes sucede, de una declaración prestada de manera artema y ruin, sin sostener con la firma puesta al pie, la denuncia que se hace. La honorabilidad de una persona que de ese modo denuncia un hecho, es nula ó cuando menos, muy acomodaticia, y entre soldados, donde al honor se le rinde culto, eso debe desaparecer.

Suprimámos V. E., no haga de esas diligencias uso alguno; ó haga el menos posible, y ello será el favor más grande que sus subordinados tendrán que agradecerle y el florón más hermoso que podrá añadir a la envidiable corona que su fama de justo y recto, le ha tejido ya el Cuerpo, en el corto tiempo que lleva a su frente.

Movimiento del personal.

Destinos.—Comandantes: D. Bernardo de Eceñarro, a Gerona y D. Tomás Sánchez Jiménez, Orense. Capitanes: D. Juan Delgado, a Zamora; D. Antonio Galileo, Algeciras y D. Ambrosio de Lamo, Pontevedra.

Primeros tenientes: D. Ramón Perea, a Gerona; D. Enrique Castillo, Valencia; don Jerónimo Saez, Lérida; D. Fernando Blasco, Barcelona; D. Gaspar Escudero, Málaga; D. Adolfo Sánchez Martínez, Murcia; D. Andrés Castro Alonso, Alicante; D. Arturo Morales, Algeciras; D. Salvador Torres, Barcelona; D. Eugenio Nogueira, Estepona; D. Francisco Calañas, Sevilla y D. José Pérez López, Málaga.

Segundos tenientes (E. R.): D. Francisco Alvarez a Murcia; D. Dionisio Fernández Villar, Mallorca y D. Rafael Moseratt, Málaga. Asuntos varios. Al ministro de la Guerra se cursan instancias del comandante D. José Ayala y tenientes D. Gregorio Maldonado y D. José Queralt.

Se devuelven a los jefes de Cádiz, Barcelona y Salamanca las de los tenientes don Constantino Fernández, don Baldobero Arto y Capitán D. Antonio Figueras. Se desestima la del carabintero José Rodríguez.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Campan, Francisco Villamil, Modesto Pérez, Vicente Cárdena y Vicente Coll. Se propone para la gratificación de diez años de efectividad al teniente (E. R.) don José Fernández.

Clases Pasivas

"El peor sordo... Es aquel que no quiere oír" dice un antiguo adagio; y por lo que respecta al descuento que en sus haberes se hace a los jefes y oficiales del Ejército y Armada "en situación de retiro" que en el abstracto y anónimo montón denominado "Clases Pasivas" figuran, el Gobierno, y en su nombre los ministros de la Guerra y de Hacienda son los peores sordos.

No sabemos ya qué decir ni qué argumentos emplear para llevar al ánimo de dichos señores el convencimiento de la anomalía, el contrasentido, el viceversa, el abuso, el atropello, en fin, que contraviene a lo que la Constitución de la Monarquía previene, se comete con las clases pasivas en general, y en particular con los jefes y oficiales del Ejército y Armada retirados.

Estas clases, tienen una legislación especial y por ella un perfecto e indiscutible derecho a "percibir sus sueldos íntegros", sin gravamen alguno, porque, según hemos demostrado infinito número de veces, no les dan los Gobiernos nada que no les hayan anticipado sus antecesores en los cuantiosos fondos de su Montepío.

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

- Oloroso: Tres cortados
- Jerez cristal: Marca Ladies
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa. WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfato BONALD.—Medicamento antituberculoso y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Muñoz de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY. Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo. L. THIERRY.—Gran relojería de París. Fuencarral, 59.—MADRID.

1908 ANO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE: España, América, Filipinas, Portugal, etc.

PRECIO: 25 PTAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y nocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Abril saldrá de Liverpool y el 25 de Mayo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41164 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las garniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios